DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Jueves, 18 de Marzo de 2004

Número 54

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila . . . .1 y 2

Agencia Tributaria . . . . . .3 a 8

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 8 a 10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila . .10 y 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila . . . . . .11 y 12

Diversos Ayuntamientos . . . . . .12 y 13

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia 14

Juzgados de Primera Instancia . . . . . .14 a 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 949/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ BENITO, cuyo último domicilio conocido fue en AV. DE LOS COMUNEROS, N° 39, de SALAMANCA, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-682 103, por importe de 300,54 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, informando de dónde y en qué plazo debe efectuarse el pago.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 980/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a ERA RADIANTE, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ DAMASQUILLO, 7, de MADRID, de la resolución del Subdelegado del Gobierno en Ávila, en expediente N° AV-751/03, por la que se le impone una sanción de SEIS MIL ONCE EUROS (6.011 €), por infracción MUY GRAVE, tipificada en el artículo 36.3, en relación con el art. 51.1 de la Ley Orgánica 4/200, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (BOE 12 de enero)., según redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 (BOE del 23 de diciembre).

Contra esta sanción, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 864/2001. de 20 de julio (BOE del 21), por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000. reformada por la Ley Orgánica 8/2000, ya citadas, y el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Ávila, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998. de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; artículo 91 de la Ley Orgánica 6/1985. de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

El cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda. informando de dónde y en qué plazo debe efectuarse el pago.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

– o0o –

Número 981/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D./Dña JOSE MARIA PINTO CARREÑO, cuyo último domicilio conocido fue en C. LEITARIEGOS, 5 de LEÓN (LEÓN), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-4/04, de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 295.1 b) en relación con el 293.1.11 del Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.Ó.E. 8-10-90), para cuya sanción vienen facultados los Subdelegados del Gobierno, mediante la imposición de multas de 30,05 a 516,87 euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DIAS, durante el cual tendrá el expediente a la vista en el negociado de Infracciones Administrativas de esta Subdelegación del Gobierno, pueda alegar y presentar los documentos que considere oportunos, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (B.Ó.E. 9-8-93), y 84.2 de la Ley 30/92, arriba citada.

Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 898/04

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesado o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Secretaría General Calle Madre Soledad, 1 c.p. 05071-ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
AUTOS ÁVILA SA	A05020409	PG HERVENCIAS FASE 3 PARC 1 16 05004 ÁVILA	TRAMITE DE AUDIENCIA
AVIPAN PAN NATURAL SL	B05159744	CL PEÑALTAR CHALET 5 05100 NAVALUENGA	CARTA REQUERMIENTO
AYUSO GONZALEZ JOSE MARIA	3055500L	CL EL PUENTE, 19 05414 CUEVAS VALLE	CARTA REQUERIMIENTO
AYUSO HERNANDEZ ESTANISLAA	70782414Y	CL EL CRISTO, 22 05212 FUENTE SAUZ	CARTA REQUERIMIENTO
AZPEITIA RODRIGUEZ EDUARDO	50132867C	CL VENERITOS, 2 7 05440 PIEDRALAVES	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
BENITO CASTRO CLEMENTE	12324302M	CL RONDA SAN NICOLAS, 1 05220 MADRIGAL ALT T	CARTA REQUERIMIENTO
BIANCHI LUIS MARIA	X0191606Q	PS ESTACIÓN, 121 C 05001 ÁVILA	CARTAS DE REQUERIMIENTO
BLANCO MARTIN CESAR	6578964K	CL SAN ANTON, 10 05200 ARÉVALO	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
BOUZA MORENO SANTIAGO	6559204H	CL SORIA, 10 3 B 05003 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CANALEJO GONZALEZ JOSE ANGEL	8107765N	CL ABANICO, 13 1 C 05600 BARCO ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CANDINI SAAVEDRA PIERPAULO	X4345955J	CR COMARCAL, 501 KM 98 05450 CASAVIEJA	CARTA DE REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
CANDINI SAAVEDRA PIERPAULO	X4345955J	CR COMARCAL, 501 KM 98 05450 CASAVIEJA	CARTA REQUERIMIENTO
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	CARTA REQUERIMIENTO
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	ACUERDO INICIO TRAMITE DE AUDIENCIA
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	PROP LIQUI IRPF01
CARRERAS INFANTES FELIX MIGUEL	70800462E	TR DOCTOR FLEMING, 4 1 C 05480 CANDELEDA	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
CASTAÑO MARTIN FERNANDO	6570883J	PS NTRA SRA SONSOLES, 10 2 K 05003 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
CASTAÑO MARTIN FERNANDO	6570883J	PS NTRA SRA SONSOLES, 10 2 K 05003 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUCCIONES ALBYTEC SA	A28973147	CL BATALLA DE TERUEL, 2 05001 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CONSTRUCCIONES CUEVAS DEL VALLE SL	B05122007	CL CALZADA ROMANA, 1 05414 CUEVAS VALLE	PROPUESTA LIQUIDACIÓN SOCIEDADES 2002
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG VICOLOZANO, 70 05194 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CORONA SAN SEGUNDO MIGUEL ANGEL	6570956V	CL HERMANOS BECQUER, 9 05002 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CREJADEL SL	B05032131	UR ROSITA, 1 05400 ARENAS S PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2001
CREJADEL SL	B05032131	UR ROSITA, 1 05400 ARENAS S PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CUENCA DOMINGUEZ YOLANDA	6562525G	PS SAN ROQUE, 46 6 1 05003 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CUESTA CIRUELO ANA MARIA	50289903N	CL DOCTOR MARAÑON, 5 05250 HOYO PINARES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CUESTA CIRUELO ANA MARIA	50289903N	CL DOCTOR MARANON, 5 05250 HOYO PINARES	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
DIAZ VALVERDE CIPRIANO	6417899W	CL SAN ANTONIO, 12 05492 POYALES HOYO	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCI
DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS ALMANZOR SL	B051 51196	CL DOCTOR FLEMING, 14 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
ELIZAGARATE MONTEJO EVA MAGELA	X2728476D	CR BURGOHONDO, 11 5 2 05002 ÁVILA	ANTICIPO DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD
ESPAÑA GOMEZ MARIA ELENA	6576555G	CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 35 05005 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
ESPINA GONZALEZ MARIA ISABEL	4169977P	CL VALLE DE LOS BORBOLLONES, 19 05004 ÁVILA	ANTICIPO DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD
ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSES SL	805153069 05260	CL VALLEVERDE, 16 CEBREROS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2002
FREJO SELLES JOAQUIN	19833364G	UR CALAS DE GUISANDO, 1 0511 S JUAN NAVA	CARTA REQUERIMIENTO
FREJO SELLES JOAQUIN	19833364G	UR CALAS DE GUISANDO, 1 0511 S JUAN NAVA	LIQ. EN VOLUNTARIA
FUENTES GARZON CARLOS	1917939S	CL DOS DE MAYO, 1 3 A 05400 ARENAS S PED	CARTA REQUERIMIENTO
GANADERIA GALINDOS SL	B05140082	CL IGLESIA, 14 05164 HERNANSANCHO	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
GARCIA DIAZ SEVERIANA	6392423X	CL JESUS GRAN PODER, 7 3 3 DR 05003 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
GARCIA REDONDO JESUS	2226887G	CL D UR LA PICOTA FASE 3 CL D, 53 05430 ADRADA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
GIL BLAZQUEZ MANUEL	6543458G	UR MOLINILLO, 10 05540 MUÑANA	NOTIFICACION RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCI
GOMEZ HERMOSO CARLOS	6941019X	CL MIGUEL UNAMUNO, 11 05400 ARENAS S PED	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
GONZALEZ NISTAL IRATXE	78902573S	CL ALI CARO, 2 BJ E 05002 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
HEREDEROS DE ANTONIO J CAMPOS ALONSO	135105A	CL LOS MATIZALES, 94 05230 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ NIETO	3331358S	CL CAPITAN MENDEZ VIGO, 41 05003 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
HERNANDEZ MARCOS MARIANO LEÓN	8080460P	CL LA IGLESIA, 1 05197 FRESNO	LIQ. EN VOLUNTARIA
HERVIRO SL	B78769379	PS ENCARNACIÓN, 3 CHALET 25 05005 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
HUAYLAS SL	B05152582	UR LAS LAGUNILLAS, 21 05450 CASAVIEJA	CARTA REQUERIMIENTO
INICIATIVAS TURÍSTICAS CASTILLA SL	B05153465	CL BENITOS, 2 05141 SANCHORREJA	CARTA REQUERIMIENTO
JIMENEZ BASTERRA ESTELA	78750232A	CL LA CRUZ, 16 2 2 05002 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
JIMENEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	6568815S	CL ARROYO DE LA PARRA, 1 05110 BARRACO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA SONSOLES	6537547G	AV LOS TOREROS, 3 05200 ARÉVALO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
LANCHO GONZALEZ DESIDERIO	6514180M	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 5 05480 CANDELEDA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LANCHO GONZALEZ DESIDERIO	6514180M	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 5 05480 CANDELEDA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
LANUS DE LA CRUZ SL	B05153796	CL CUARTEL DE LA MONTAÑA, 11 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
LIQUETE PEREZ LUIS	12700196X	CL COLONIA VIÑA NAVAS, 39 2 B 05270 TIEMBLO	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LOPEZ ALONSO JUAN ANGEL	6573099K	AV PORTUGAL, 39 3 A 28933 MOSTOLES	ACUERDO ESTIMACIÓN RECTIFICACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN
LORA LOPEZ FERMIN	7866931B	CL LOBOS, 2 2 D 05200 ARÉVALO	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LOZANO SASTRE - MARCELINO	70807614K 1	CL GARCIA DEL REAL, 35 2 05230 NAVAS MARQUES	LIQ. EN VOLUNTARIA
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2003
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN - RECARGO Y
MALAGON MAYORAL EMILIANO	814675S	AV CASTILLA Y LEÓN, 36 2 05440 PIEDRALAVES 11	CARTA DE REQUERIMIENTO
MAR REPRESENTACIONES Y ACTIVIDADES SL	B05153051	UR CASTILLO (ALDEAVIEJA) 52 05193 STA M CUBILLO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2002
MAR REPRESENTACIONES Y ACTIVIDADES SL	B05153051	UR CASTILLO (ALDEAVIEJA) 52 05193 STA M CUBILLO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IVA 2001
MARTIN ARRIBAS JOSE ANTONIO	6550358G	CL LOS HORNOS CALEROS 46 3 05003 ÁVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
MARTIN PEREZ LUIS FRANCISCO	6551813X	CR VIEJA DE SONSOLES, 6 05004 ÁVILA	LIQ. EN VOLUNTARIA
MARTINEZ TORAL FRANCISCO	51462473L	CL AGUSTIN RGUEZ SAHAGUN, 42 6 D 05003 ÁVILA	CARTA DE REQUERIMIENTO
MOCHALES BLASCO MARIA	55248772N	PZ REAL, 9 05200 ARÉVALO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
MULTISERVICIOS GIRSA SL	B05175203	CL SANTO DOMINGO (INTERIOR), 1 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
NAVARRO MONEO MARIA CARMEN PILAR	2099950G	AV CASTILLA Y LEÓN, 53 B 05440 PIEDRALAVES	CARTA REQUERIMIENTO
PAZ Y BIEN SL	B05025101	CL ADOVERAS, 23 05200 ARÉVALO	LIQ. EN VOLUNTARIA
PEREZ FERRERO JULIAN	6393233S	CL TRISTE CONDESA, 8 05400 ARENAS S PED	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D	CR BURGOHONDO, 9 3 IZ 05002 ÁVILA	CARTA REQUERMIENTO
PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D	CR BURGOHONDO, 9 3 IZ 05002 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
QUINTANA SOMOZAS ANASTASIO	50708368S	PZ VACAS, 6 05003 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
REAL ÁVILA CLUB DE FUTBOL SAD	A05012802	LG ESTADIO ADOLFO SUAREZ, 1 05002 ÁVILA	CARTA DE REQUERIMIENTO
RINCON VERDUGO ENRIQUE	6543942M	CL BARRIO SALAMANCA, 29 05240 NAVALPER PIN	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN NO DECLAR 2001
RIVERA CERVANTES ANGELINA DEL CARMEN	X3794303Q	CR COMARCAL 501, 82 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
RODRIGUEZ MARTIN AMPARO	70775194P	CR ALCORCON PLASENCIA, 84 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
RODRIGUEZ RONCERO FERNANDO	6513036B	CL LOS HORNOS CALEROS, 28 2 05001 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IVA 2002
RUIZ CALVO FERNANDO	6547962T	PZ HEROE DE CASCORRO, 9 05420 SOTILLO ADRADA	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SAEZ LOPEZ JULIAN	6556063M	CL LOS DESCALZOS, 31 05200 ARÉVALO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN NO DECLAR. 2001
SANCHEZ FUENTES VICENTE	70788623M	CL VENUS, 6 05400 ARENAS SPED	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHEZ GARCIA ARTURO JESUS	7011491X	CR ALCORCON PLASENCIA, 82 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHEZ MUÑUMEL JESUS	6561397A	CL CAL Y CANTO, 4 05230 NAVAS MARQUES	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHIDRIAN BARTOLOME MARIA	6543746Q	CL VALLADOLID, 34 05005 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
SANTAMARIA VALLE LUIS CARLOS	12193935W	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 20 D 3 1 05001 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
TECNO INDUSTRIA LA MORAÑA SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 PAJARES ADAJA	CARTA REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	6574985K	CL EL PEZ, 28 05295 VEGA STA MARIA	CARTA REQUERIMIENTO
YAGUE HERNANDEZ LAZARO	51980181C	CL GENERALISIMO FRANCO, 17A 05250 HOYO PINARES	CARTA REQUERIMIENTO
ZAMORA BLAZQUEZ GERMAN	7833392Y	CL VALSECA, 5 05005 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2001

– o0o –

Número 1.013/04

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) y el artículo 105.1 del Real decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24/10/95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34. 4 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31/12/97), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos) y 7 (Reclamaciones de deudas por recargo de mora), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de APREMIO, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurrido tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley General de la Seguridad Social de 20/06/94, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

Ávila, 16 de Marzo de 2004

El Jefe del Servicio Técnico de notificaciones e Impugnaciones, *Juan Carlos Herráez Mancebo*

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA VOLUNTARIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10 05100596466	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICA	CL CORREDERA 1	05410	MOMBELTRAN	02	05 2004 010020085	1003 1003	404,03
0111	10 05101121276	MULTISERVICIOS GIRSA, S.	CL FRAY LUIS DE SAN	05005	AVILA	03	05 2003 011179258	0803 0803	2.821,28
0111	10 05101187358	OSUNA MARIN ANTONIO	CL LA MORA¤A 3	05002	AVILA	02	05 2004 010033829	1003 1003	443,47
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07 050007751504	JIMENEZ SANCHEZ SERGIO C	CL DR JESUS GALAN 55	05003	AVILA	03	05 2004 010042519	0903 0903	462,13
0521	07 050010162356	NOGAL HERNANZ MIGUEL ANG	AV GENERALISIMO FRAN	05110	BARRACO	02	05 2004 010043529	0903 0903	251,54
0521	07 050010696664	ELCOROBARRUTIA SANZ JULI	CL PRADO SANJUANIEGO	05004	AVILA	02	05 2004 010043024	0903 0903	251,54
0521	07 050010904004	MARTIN ZAZO JESUS	CL CONDE DON RAMON 2	05001	AVILA	02	05 2004 010040600	0903 0903	251,54
0521	07 050015253543	GALAN IGLESIAS MIGUEL	CL OCHO DE OCTUBRE 3	05240	NAVALPERAL D	03	05 2004 010059087	0903 0903	251,54
0521	07 050015464317	GIL BLAZQUEZ MANUEL	UR EL MOLINILLOS 10	05540	MU#ANA	02	05 2004 010059592	0903 0903	251,54
0521	07 050015814325	SAN GIL GARCIA FELIX	CL CAPITAN MENDEZ VI	05003	AVILA	03	05 2004 010067373	0903 0903	251,54
0521	07 050015819072	SANCHEZ HERRAEZ GREGORIO	PP DON CARMELO 18	05001	AVILA	02	05 2004 010060000	0903 0903	251,54
0521	07 050015887881	DIAZ LOPEZ JULIO MIGUEL	CL BIENVENIDO SANCHE	05192	COLILLA LA	03	05 2004 010060202	0903 0903	251,54
0521	07 050015971646	GALAN GARROSA JUAN ANTON	CL BURGOHONDO 2	05002	AVILA	02	05 2004 010060303	0903 0903	251,54
0521	07 050016043081	GARCIA ESTEVEZ LUIS MIGU	PZ DEL ENCUENTRO 4	05110	BARRACO	02	05 2004 010060606	0903 0903	251,54
0521	07 050016102796	GONZALEZ MARTIN MARIA LU	CL RELOJ 49	05450	CASAVIEJA	02	05 2004 010060808	0903 0903	251,54
0521	07 050016992974	APARICIO MOURELO ANTONIO	CL REYES CATOLICOS 1	05001	AVILA	02	05 2004 010065353	0903 0903	251,54
0521	07 050017152622	HERNANDEZ ALCAIDE MARIA	CL LUIS VALERO 2	05005	AVILA	03	05 2004 010048680	0903 0903	251,54
0521	07 050018015215	SANCHEZ GARCIA JESUS MAN	CL GENERAL VALLEJO 1	05164	VILLANUEVA D	03	05 2004 010048781	0903 0903	251,54
0521	07 050018123026	PEREZ GONZALEZ MARIA DEL	CL TORNADIZOS 7	05005	AVILA	02	05 2004 010049185	0903 0903	251,54
0521	07 050018236493	ROYUELA ANTONIO ANDRES	CL ENTRECASTILLOS 20	05200	AREVALO	02	05 2004 010049791	0903 0903	235,55
0521	07 050018305609	MU¥OZ CORBACHO ANTONIO D	PZ SAN NICOLAS 10	05002	AVILA	02	05 2004 010045852	0903 0903	251,54
0521	07 050018535173	GARCIA DORREGO HERNANDEZ	CL JUAN JOSE MARTIN	05001	AVILA	02	05 2004 010046256	0903 0903	251,54
0521	07 050018546590	GUTIERREZ CABRERO LUIS M	CL BILBAO 48	05003	AVILA	02	05 2004 010046357	0903 0903	251,54
0521	07 050018558718	JIMENEZ LOPEZ ALFONSO	UR AVELLANEDA 9	05400	ARENAS DE SA	02	05 2004 010046458	0903 0903	235,55
0521	07 050018638944	MARTIN GOMEZ MANUEL	AV EMILIO ROMERO 47	05200	AREVALO	03	05 2004 010065656	0903 0903	251,54
0521	07 050019269141	ALVAREZ ABAD M BELEN	CL JUAN ANGEL NEBRED	05001	AVILA	02	05 2004 010049993	0903 0903	235,55
0521	07 050019340475	CEUTI BLAZQUEZ JORGE	CL LAS ERAS 3	05429	SANTA MARIA	03	05 2004 010050094	0903 0903	251,54
0521	07 050019591059	MORAIS TOME JOSE FRANCIS	PO DON CARMELO 22	05001	AVILA	02	05 2004 010064444	0903 0903	251,54
0521	07 050019648350	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL	CL DOCTOR FLEMING 22	05001	AVILA	02	05 2004 010050805	0903 0903	235,55
0521	07 050020047060	ESTEVEZ LEGIDO LUIS	PZ DEL REAL, 11	05200	AREVALO	02	05 2004 010051209	0903 0903	251,54
0521	07 050020056962	RETAMAL SUAREZ ALICIA	CL EL CLAVEL 7	05480	CANDELEDA	02	05 2004 010051411	0903 0903	251,54
0521	07 051000277555	UBEDA ARROYO JOSE EMILI	CL SEGOVIA 14	05005	AVILA	03	05 2004 010052421	0903 0903	251,54
0521	07 051000971814	HURTADO GONZALEZ ANGEL	CT CUEVAS DEL AGUILA	05418	RAMACASTA#AS	03	05 2004 010066666	0903 0903	251,54
0521	07 051001435693	RETAMAL SUAREZ PEDRO	CL CLAVEL 7	05480	CANDELEDA	02	05 2004 010054542	0903 0903	251,54
0521	07 051001979095	SANCHEZ GUINEA ANTONIO	CL SANCHEZ MARINO 19	05004	AVILA	03	05 2004 010054845	0903 0903	251,54
0521	07 051002089536	MU¥OZ RODRIGUEZ DEMETRIO	CL ADOVERAS 23	05200	AREVALO	02	05 2004 010066262	0903 0903	251,54
0521	07 051002292731	BLAZQUEZ DELGADO ANA ISA	CL AMARGURA 6	05480	CANDELEDA	03	05 2004 010055249	0903 0903	251,54
0521	07 051002406909	PEREZ RASINES RAQUEL	CL ALCALDE RONQUILLO	05200	AREVALO	03	05 2004 010055552	0903 0903	251,54
0521	07 051002442978	GALLEGO SANCHEZ GUSTAVO	CL POCILLO 8	05001	AVILA	02	05 2004 010055451	0903 0903	251,54
0521	07 051002952230	NAPAL BASARTE MARIA SOLE	CL FUENTES CLARAS 26	05005	AVILA	03	05 2004 010067676	0903 0903	251,54
0521	07 051003388629	MARI¥EZ RODRIGUEZ PAULA	CL BILBAO 61	05003	AVILA	02	05 2004 010044842	0903 0903	251,54
0521	07 051003500581	HERNANDEZ MONTERO MARIO	CL BILBAO 71	05003	AVILA	02	05 2004 010045044	0903 0903	251,54
0521	07 080381344412	DELGADO GONZALEZ JUAN DE	CR DE MADRID 156	05100	NAVALUENGA	02	05 2004 010078083	0903 0903	251,54
0521	07 101006028258	SANCHEZ GARCIA ARTURO JE	UR CAUCE, FASE II 3	05430	ADRADA LA	02	05 2004 010077578	0903 0903	251,54
0521	07 200053363405	GONZALEZ GARCIA ALEJANDR	CL CORRALADA	05310	FONTIVEROS	02	05 2004 010068989	0903 0903	251,54
0521	07 200057710823	BLAZQUEZ GOMEZ FERNANDO	CL LEON	05480	CANDELEDA	03	05 2004 010069191	0903 0903	251,54
0521	07 280159400292	AYUSO GONZALEZ JOSE MARI	CL CARRETERA DE AVIL	05414	CUEVAS DEL V	02	05 2004 010039990	0903 0903	251,54
0521	07 280218365077	LORENZO ADRADOS ANGEL LU	CT CEBREROS 1	05270	TIEMBLO EL	02	05 2004 010075356	0903 0903	251,54
0521	07 280257572275	BLAZQUEZ FRAILE PEDRO	CL ALMANZOR 26	05480	CANDELEDA	03	05 2004 010074548	0903 0903	251,54
0521	07 280285984989	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFO	CL IGLESIA VIEJA 5	05260	CEBREROS	03	05 2004 010070205	0903 0903	251,54
0521	07 280289607133	ALBUJAR ROCHA JOSE LUIS	CM DEL ASERRADERO(VA	05270	TIEMBLO EL	02	05 2004 010070508	0903 0903	251,54
0521	07 280321260758	FERNANDEZ RAMOS MARGARIT	CL LOS PLATANOS 2	05200	AREVALO	02	05 2004 010070104	0903 0903	251,54
0521	07 280375613191	GONZALEZ CONEJO MARIA PI	CL EL BOHODON 16	05164	VILLANUEVA D	03	05 2004 010075861	0903 0903	251,54
0521	07 280431714759	RODRIGUEZ MARTIN AMPARO	CT ALCORCON-PLASENCI	05430	ADRADA LA	02	05 2004 010072326	0903 0903	251,54
0521	07 281000618085	FERNANDEZ ONTENIENTE ANA	PZ DE ESPA¤A 5	05292	SANTO DOMING	03	05 2004 010071114	0903 0903	251,54
0521	07 281043339616	BLANCO MARTIN CESAR	TR LOS DEPORTES	05200	AREVALO	03	05 2004 010037667	0903 0903	251,54
0521	07 281057851422	SACIDO CUERVA LAURA	UR EL CASTILLO 22	05430	ADRADA LA	03	05 2004 010037869	0903 0903	251,54
0521	07 281075721852	AREVALO PEREZ MARIA PILA	CL TORNADIZOS 45	05005	AVILA	02	05 2004 010038576	0903 0903	188,65
0521	07 281086480162	MARTINEZ TORAL FRANCISCO	PP DE SAN ROQUE 27	05002	AVILA	02	05 2004 010072932	0903 0903	188,65

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	360061004835	PUENTE BLANCO MANUEL	LG FINCA SAN MATEO 2	05003	AVILA	03	05	2004	010073740	0903	0903	251,54
0521	07	370028260442	GONCALVES AIRES JOAQUIM	CL EXTRAMUROS 11	05500	PIEDRAHITA	02	05	2004	010036758	0903	0903	235,55
0521	07	380049951742	MARTINEZ MARTIN MARIA TE	CL CASTILLO DE LA MO	05003	AVILA	02	05	2004	010078184	0903	0903	251,54
0521	07	401000976482	LOZOYA GARCIA FELIX	CL PLAZUELA 24	05450	CASAVIEJA	02	05	2004	010039081	0903	0903	251,54
0521	07	450010854123	DIAZ LOPEZ MANUEL	CL TRIANA 12	05400	ARENAS DE SA	02	05	2004	010067979	0903	0903	251,54
0521	07	450029185204	RODRIGUEZ RUIZ VICTORINO	PO DE DON CARMELO 24	05001	AVILA	02	05	2004	010068383	0903	0903	251,54
0521	07	460117916638	FREJO SELLES JOAQUIN	UR CALAS DE GUISANDO	05111	SAN JUAN DE	02	05	2004	010067878	0903	0903	407,52
0521	07	470033120429	LOZANO GARCIA TEODORO	CL COMANDANTE S/N	05211	BERNUY ZAPAR	03	05	2004	010077073	0903	0903	251,54

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	411079240615	SALAZAR CARDONA JHON JAI	CL DE LAS PALOMAS 9	05160	NARRILLOS DE	02	28	2004	012465202	0903	0903	235,55

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	281139329604	NARVAEZ RESTREPO LUZ AMP	CL DEAN CASTOR ROBLE	05003	AVILA	03	40	2004	010105900	0401	0203	17,30

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	280258844894	MARTIN GARCIA GERARDO	CL MIRADOR DEL ALBER	05270	TIEMBLO EL	02	28	2004	013952433	0903	0903	251,54

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	280389002124	QUINTANA SOMOZAS ANASTAS	CL REAL 23	05140	MARTIHERRERO	02	45	2004	010367368	0903	0903	235,55

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	051003137742	JIMENEZ ALBARRAN OSCAR M	PZ SAN ANDRES 3	05005	AVILA	02	40	2004	010036077	0903	0903	251,54

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 958/04

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE ESTA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

1.- Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 26 de enero y 3 de febrero de 2004.

2.- Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia de 10 de febrero de 2004, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto General 2003.

3.- Se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2004.

4.- Se aprobó presentar solicitud de subvención en el programa de proyectos singulares de desarrollo local urbano, al amparo del Real Decreto 835/2003 de 27 de junio.

FOD1.- Se aprobó una moción alternativa a otra presentada por el Grupo Socialista, y consensuada por todos los grupos de la Corporación, relativa a protección a las personas dependientes.

FOD2.- Se desestimó una moción presentada por el Grupo Socialista en la Corporación, relativa a asunción por la Diputación de la gestión, liquidación, recaudación e inspección del Organismo Autónomo de Recaudación.

Ávila, a 5 de Marzo de 2004

Firmas, *llegibles*.

– o0o –

Número 976/04

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención

de Fondos de esta Diputación Provincial, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos n° 1/2004, que afecta al vigente presupuesto y que fue aprobado inicialmente por Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 1 de marzo de 2004.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

B Quince días hábiles a

partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Excma. Diputación Provincial.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Diputación Provincial.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

Ávila, 10 de Marzo de 2004

El Presidente, *llegible*.

– o0o –

Número 1.012/04

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: "Ejecución de campo de fútbol 7 de hierba artificial" (Naturávila).

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 10 de febrero de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 249.654 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 15 de marzo de 2004.

b) Contratista: Obras y Pavimentos Especiales, S.A. (OPSA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 173.834,08 euros, IVA incluido.

Ávila, 15 de Marzo de 2004

El Diputado Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Asuntos Europeos, *Miguel Ángel Sánchez Caro*.

P.D. 09.07.03

– o0o –

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.011/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por resolución de la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda de fecha 15 de marzo de 2004, se ha aprobado el Padrón del PRECIO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y PRECIO POR SERVICIO DE SANEAMIENTO del PRIMER 'TRIMESTRE DE 2004, que se expone al público en la Intervención de este Ayuntamiento para que los interesados puedan formular ante la empresa concesionaria de este servicio de suministro de agua, cuantas aclaraciones y reclamaciones estimen pertinentes para sus intereses.

Asimismo se pone en conocimiento de los contribuyentes que desde el día 29 de marzo de 2004 al 31 de mayo de 2004, ambos inclusive, estarán puestos al cobro los recibos correspondientes a dicho Padrón en las oficinas que la empresa concesionaria de estos servicios (AQUALIA, S.A.) tiene establecidas en la Pza. de la Catedral, 11, de 9 a 14 horas.

Por el imago de los recibos se entiende que se renuncia al suministro de agua, procediéndose al corte del suministro de la acometida particular y a la baja en el servicio del abonado con pérdida de la fianza constituida en su día, sin perjuicio del derecho que se reserva el concesionario para realizar el cobro de los recibos pendientes por los procedimientos legalmente establecidos.

Ávila, 15 de Marzo de 2004

El Teniente Alcalde de Economía y Hacienda, *Félix Olmedo Rodríguez.*

– o0o –

Número 704/04

AYUNTAMIENTO DE SIGERES

ANUNCIO

Por D. Alejandro Jiménez Hernando, domiciliado en Sigeres (Ávila), se ha solicitado Licencia Ambiental para la instalación en el local sito en la calle Principal, 6 de esta localidad, de una nave agraria, conforme el proyecto basico de fecha, marzo de 2003, redactado por el ingeniero agronomo Mauricio Herraez Prieto.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de la Junta de Castilla y León sobre prevención ambiental, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende establecer, puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sigeres a 11 de febrero de 2004.

La Alcaldesa, *Agustina Díaz Sánchez.*

Número 750/04

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Mediante el presente se hace público que la Alcaldía del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, con fecha 16 de febrero de 2004, en aplicación del artículo 76.3.a) de la Ley 5/99 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y a solicitud de D. José Carlos Martín Cuerva, en representación de José Carlos, Saúl y Rubén S.L. propietario de las fincas sitas en Ctra. Casillas, de referencias catastrales 6121013, 6121014, 6121016, 6121017, 6121018, 61210H4, 61210H5 y 6121092,

HA DECRETADO

Primero: Aprobar inicialmente la división de la UE 18, prevista en las Normas Subsidirias de Planeamiento, autorizandose el nuevo perimetro de la UE 18, prevista en las Normas Subsidiarias de Planeamiento, autorizándose el nuevo perimetro de la UE-18-A y de la UE-18-B como dos unidades de actuación diferentes, de acuerdo a los planos presentados y propiedades que se especifican a continuación:

UE 18-A
R.C. URBANA
6121013
6121014
6121016
6121017
6121018
61210H4
61210H5
6121092

UE 18-B
R.C.URBANA
6121089
6121090
6121091
6121088
6121087

Segundo: Exponer al público, mediante inserción de anuncio en el B.O.P. y notificación individualizada a los propietarios de las fincas afectadas, para que en el periodo de información pública de un mes, contado a partir de la publicación del correspondiente anuncio, los interesasdos presenten las alegaciones que considere oportunas.

Sotillo, 17 de Febrero de 2004

El Alcalde, *Cregorio Rodríguez de la Fuente*.

– o0o –

Número 796/04

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

ANUNCIO

Por parte de D. Basilio Jiménez Chinarro y Mercedes Vinuesa Cortázar se ha solicitado de este Ayuntamiento Licencia Municipal para la construcción de una caseta de almacenaje de herramientas en la finca de "La Albareda", polígono 13, parcela 157 y 181, dentro de este término municipal.

Se abre un periodo de información pública durante 15 días hábiles de conformidad con lo establecido en el art. 25.2.b, de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

El Arenal, a 16 de febrero de 2004.

El Alcalde, *José Luis Troitiño Vinuesa*.

– o0o –

Número 813/04

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

EDICTO

Por Doña Josefa Genevat Masmiquel, se solicita licencia ambiental para el ejercicio de una actividad dedicada a producción de terneros con vacas nodrizas en régimen extensivo, situada en la parcela 42, polígono 10, de esta localidad.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27 de la ley 11/2003, de 18 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de Ávila.

En El Barraco, a 23 de febrero de 2004.

El Alcalde, *José María Manso González*.

– o0o –

Número 818/04

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

proyecto de actuación y urbanización C/ La Reguera nº 57. Trámite de aprobación inicial e información pública.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2004, ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Actuación y rbanización de los terrenos incluidos en Suelo Urbano No Consolidado en C/ La Reguera, nº 57, de las Normas Subsidiarias Municipales.

Dicho proyecto ha sido promovido por el único propietario de los terrenos, Dionang, S.L. y redactado por el arquitecto Don Jesús Román Serrano.

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León. A tal efecto se abre un periódo de treinta días naturales de exposición pública del citado proyecto en el B.O.P. y Diario de Ávila, pudiendose consultar el expediente en las Oficinas Municipales de 10,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

La Adrada, a 16 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Juan José Tomás Esteban*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 948/04

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 01/03/04, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
ARENAL, EL	TITULAR	JOSÉ ANTONIO COLORADO SALGADO
AREVALILLO	SUSTITUTO	GREGORIO MARTÍN SÁNCHEZ
CHAMARTÍN	TITULAR	JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
CUEVAS DEL VALLE	TITULAR	DOMINGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
FLORES DE ÁVILA	TITULAR	JULIO BELLO GUTIÉRREZ
NAVARREVISCA	TITULAR	MARCELO YUSTE BURGOS
PEDRO BERNARDO	SUSTITUTO	MARÍA GONZÁLEZ COCA
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	TITULAR	DOMINGO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1a. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos. a 1 de Marzo de 2004

El Secretario de Gobierno *Ildefonso Ferrero Pastrana*.

Número 969/04

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 ÁVILA

EDICTO

EL MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el precedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 334/2003 a instancia de OLEGARIA JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Solar sito en la C/ Cid nº 7 (también denominada C/ Las Romanas), de la localidad de Chamartín (Ávila). Tiene una superficie de 216 metros cuadrados.

Linda:

Por el Norte con calle Cid.

Por el Sur con finca de la calle Torrecilla nº 12, propiedad de Dª Refaela Gutiérrez López.

Por el Este con c/ Torrecilla.

Por el Oeste con finca de la C/ Cid nº 9, propiedad de Florencia Moreno Blázquez.

Referencia Catastral: 45776098 UL3047N 0001 ZT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a catorce de enero de dos mil cuatro.

El/La Secretario, *llegible*.

– o0o –

Número 992/04

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 ÁVILA

EDICTO

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE ÁVILA .

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 41/2004 a instancia de OSCAR RODRIGUEZ MARTIN, ISABEL BARROSO MARTIN expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

URBANA. PAJAR con corral, en el casco urbano de Robledillo, anejo del Ayuntamiento de Solosancho (Ávila), sito en la calle Robledillo 203, que tiene una antigüedad de más de 60 años, en mal estado de conservación, ocupa una superficie total de solar de 71 metros cuadrados de los que 41 está ocupados por el pajar y el resto, esto es 30 metros cuadrados pertenencen al corral. Linda: derecha entrando y fondo con el número 203 de la misma calle, izquierda, con el número 202 y 203 de la misma calle, frente, calle de su situación. Su referencia catastral es 6998808UK3869N0001YE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a cuatro de marzo de dos mil cuatro

Firmas, *llegibles*.

Número 991/04

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 ÁVILA

EDICTO

EL MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE ÁVILA .

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 528 /2003 a instancia de MARIA PILAR BENITO HERRANZ, LUISA FERNANDA BENITO HERRANZ , YOLANDA BENITO HERRANZ , expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: .

1-. Rústica. Finca destinada a pastos, denominada PRADOS CASAR, en Término de Peguerinos, polígono 1, Parcela 91. Tiene una superficie de 29 áreas, 5 centiáreas. Linda: Al Este y Norte, con parcela 19 de su mismo polígono propiedad de Marino Rodríguez Benito y Teodoro Povedano Benito; al Sur, con parcela 17 y 90 de igual polígono propiedad ambas de Carmen Herranz; y, al Oeste, con parcela 92 del Polígono referido y también propiedad de Marino Rodríguez Benito. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada con valla de piedra.

2.- RUSTICA. Finca destinada a pinar maderable, denominada Ombrion, en término de Peguerinos; Polígono 2, Parcela 174. Tiene una superficie de 4 hectáreas, 49 áreas, 13 centiáreas. Linda al Este y Noreste, con parcelas 247 propiedad de Volusiano Soriano Rubio, 274 propiedad de Bernardino y Pilaro Soriano Díaz, hoy su heredero Luis Frutos Soriano y 249 de su mismo polígono propiedad de Marino Domínguez Povedano y Otros, hoy su heredera, Da Luisa Alonso ; al Sur, con parcelas 201 propiedad de Pablo Garcia Muñoz y otros , 204 propiedad de Elisa Rdriguez Benito y otros y 205 propiedad de Jose Prado Herranz y otros de igual polígono; al Oeste, con parcela 173 propiedad de Aurelia Bernaldo de Quiros Muñoz del Polígono referido; y, al Norte, con parcela 175 propiedad de Carmen Sanz Domínguez y Hermanas del polígono de situación y camino de la Telebrana. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada con valla de piedra.

3.- RUSTICA. Finca destina a prados o pradera, denominada Los Bardales, en término de Peguerinos, polígono 2, Parcela 183.

Tiene una superficie de 11 áreas, 65 centiáreas. Linda: al Este y Norte, con parcelas 181 propiedad de Justino García Garcia y 182 propiedad de Gonzalo García Garcia de su mismo polígono, al Sur, con parcela 49 propiedad de Avelina Bernaldo de Quirós Rodríguez de igual polígono; y, al Oeste, con parcela 46 propiedad de Maria Soriano Aparicio y Hermanas del Polígono de su situación. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada y vallada.

4.- RUSTICA.- Finca destinada a pastos, denominada Reciruelos, en término de Peguerinos, Polígono 5, Parcela 163. Tiene una superficie de 1 hectárea, 16 áreas, 67 centiáreas. Linda: al Este y Norte, con parcelas 494 propiedad de Alfredo Herranz Larios, 479 propiedad de Jose Luis Hontoria Larios y 234 propiedad de Cirilo Larios Povedano de su mismo polígono y calleja; al Sur, con parcelas 170 propiedad de Elisa Rodríguez Benito, 165 propiedad de Julio Rodríguez García, 166 propiedad de Purificaión Herranz Rodríguez y 473 propiedad de Pilar Benito Herranz del polígono de su situación, y, al Oeste, con carretera de la Presa de la Aceña dominio de la Confederación Hodrográfica del Tajo. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada con valla de piedra.

5.- RUSTICA. finca destinada a prado o pradera, denominada Reciruelos, en término de Peguerinos, Polígono 5, parcela 167. Tiene una superficie de 15 áreas, 47 centiáreas. Linda: al Este con carretera de la presa de la Aceña; al Sur, con parcela 491 propiedad de Elisa Rodríguez Benito y Hermana del polígono de su situación; al Oeste, con camino público del Navazo; y al Norte, con parcela 164 propiedad de Jacinto Herranz Palomo de su mismo polígono. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada y vallada.

6.- RUSTICA. Finca Destinada a pastos, denominada Alto de Reciruelos, en término de Peguerinos, Polígono 5, Parcela 473. Tiene una superficie de 24 áreas, 28 centiáreas. Linda: al Este, con parcela 166 propiedad e Purificación Herranz Rodríguez el polígono de su situación; al Sur, con parcela 170 propiedad de Elisa Rodríguez Benito de su mismo polígono; al Oeste, con la citada parcela 170 y carretera de la presa de la Aceña y al Norte, con parcela 163 propiedad de Pilar Benito Herranz y Hermana del polígono de referencia. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada y vallada.

7.- RUSTICA. Finca destinada a pastos, denominada Reciruelos, en término de Peguerinos, Polígono 5, Parcela 493. Tiene una superficie de 56 áreas, 8 centiáreas. Linda: al Este, con carretera de la presa de la Aceña dominio de la Confederación Hidrográfica del Tajo; al Sur, con parcela 164 propiedad de Jacinto Herranz Palomo de su mismo polígono; al Oeste, con camino del Navazo; y al Norte, con parcela 162 propiedad de Alfredo Herranz Larios de su mismo polígono; dicha finca se encuentra totalmente cerrada y vallada.

8.- RUSTICA. Finca destinada a pastos, denominada Navacarrera, en término de Peguerinos, Polígono 7, Parcela 56. Tiene una superficie de 2 hectáreas, 42 áreas, 59 centiáreas. Linda: al

Este, con camino de las Cañadillas y parcela 59 propiedad proindiviso, Socios de Navacarrera del polígono de su situación; Al Sur y Suroeste, con parcela 59 de su mismo polígono ; al Oeste y Orte, con parcela 57 propiedad igualmente de los citados Socios de Navacarrera del polígono de referencia y camino de las Cañadillas. Dicha finca se encuentra totalmente cerrada con valla de piedra.

9.- URBANA. Construcción sita en Peguerinos (Ávila), Calle Cogutillo número 35, por donde tiene su acceso. Ocupa una superficie de ciento treinta y un metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su entrada con Calle Cogutillo; a la Derecha entrando, con el número 37 de la misma vía, propiedad de Rafaael Herranz García; a la izquierda, con el número 33 de la misma Calle, propiedad de Miguel Angel Oliver Fernández; y al Fondo, calle del Risco.

Referencia Catastral número 5984304 UK9958S0001BZ

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE D. MÁXIMO BENITO BENITO, D. PILARO SORIANO DIAZ, D. MAINO DOMINGUEZ POVEDA Y POSIBLES SOCIOS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE NAVACARRERA, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a cuatro de marzo de dos mil cuatro.